

Minuta de Comunicación N°445/2010

Sunchales, 30 de noviembre de 2009.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 4 3 8 / 2 0 0 9

VISTO:

La Senda-Bicipeatón sobre calle Montalbetti, entre las arterias Gaby Miretti y San Luis, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha obra es parte de un Proyecto mayor, pautado por [Ordenanza N° 1554/04](#);

Que el tramo citado, fue concluido y habilitado el pasado 17 de Julio del cte. año;

Que tanto la acequia, como la senda, cumplen funciones relevantes; una atinente a la evacuación de los excesos hídricos y la otra a la seguridad, en particular, de peatones y ciclistas;

Que luego de la tormenta y precipitación pluvial del 24 de noviembre ppdo., un tramo importante de la pared Este de la acequia, así como parte de la senda-bicipeatón, se desmoronaron, arrastrando consigo columnas de iluminación y los tramos correspondientes de baranda de protección;

Que junto con esos elementos, parte del suelo natural se desmoronó también, obstruyendo parcialmente la acequia;

Que llama la atención que una obra pública, sufra tamaño deterioro a sólo cuatro (4) meses de su habilitación y ante un fenómeno climático moderado;

Que resulta preocupante el estado y el previsible comportamiento del resto de la obra, de aproximadamente 400 mts., ya que las características constructivas son similares en todo su recorrido;

Que de no mediar obras complementarias de urgencia, es esperable que, lo sucedido pueda repetirse, inutilizando la infraestructura;

Que resulta necesario conocer las previsiones que el Departamento Ejecutivo Municipal tomará para garantizar la correcta funcionalidad de la obra en su conjunto;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 4 3 8 / 2 0 0 9

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría pertinente, y en carácter de urgente, comunique a este Cuerpo lo siguiente:

1) Informe técnico de las causas y eventuales defectos constructivos que posibilitaron el desmoronamiento de parte de la obra "senda-bicipeatón", ubicada sobre calle Montalbetti.-

2) Previsiones técnicas y presupuestarias, a fin de proceder a la reconstrucción de los tramos afectados, así como para garantizar que los sectores no comprometidos estructuralmente a la fecha, no lo estén en el futuro.-

3) Acompañe, habida cuenta de la época de lluvias en la que estamos, el Plan Obras Complementarias, con los plazos correspondientes.-

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil nueve.-